

ACTA DE LA IV REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Chile, 26 de octubre de 2023

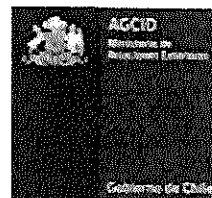
1. ANTECEDENTES

En el marco del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Chile, suscrito en Panamá, el 5 de junio de 1996, se celebró la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, el día 26 de octubre de 2023, en la ciudad de Santiago, Chile, con el fin de aprobar los proyectos que conformarán el Programa de Cooperación Bilateral 2023 – 2025 entre ambos países.

La Reunión fue presidida por la parte chilena, por el Honorable Señor Enrique O’Farrill – Julien, Director Ejecutivo de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), y por la parte panameña, preside la Honorable Señora Margelía Palacios, Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

La reunión se desarrolló conforme a la Agenda de trabajo aprobada por ambas delegaciones, la cual figura como **Anexo I** de la presente Acta. La lista de participantes se adjunta como **Anexo II** de la presente acta.



El Director Ejecutivo de AGCID, Sr. Enrique O’Farrill – Julien, en sus palabras de inauguración, dio la bienvenida a la delegación panameña, resaltando la importancia de seguir fortaleciendo las relaciones bilaterales en materia de cooperación y destacó la importancia de generar una agenda que se vincule con las prioridades definidas por ambos gobiernos.

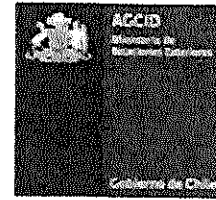
Además, relevó la importancia que tiene la Cooperación Sur – Sur en la contribución a la Agenda 2030 y de generar consensos para alcanzar un lenguaje común en cuanto a los desafíos globales y regionales que son compartidos, señalando la importancia que cumplirán los proyectos incluidos en el programa bilateral, para el periodo 2023 – 2025 y cuyo impacto en su ejecución, pretende aportar significativamente a ambos países.

Destacó la excelente relación existente entre Panamá y Chile, en especial los lazos de amistad y hermandad, lo cual propicia el desarrollo e integración en materia de cooperación, fomentando el intercambio de experiencias que permitan contribuir a políticas públicas de ambos países.

Asimismo, el Director Ejecutivo de la AGCID, manifestó su confianza en que este nuevo programa bilateral continuará brindando respuestas a las necesidades de ambos países, en línea con los nuevos retos y perspectivas de la cooperación internacional y en pos del bienestar de nuestros países.

Finalmente, aprovechó la oportunidad de agradecer a los equipos técnicos de AGCID y de la Dirección de Cooperación panameña, así como a las contrapartes técnicas ejecutoras de ambos países, por su compromiso constante con la cooperación y contribución con sus conocimientos y experiencias.

RF



La Directora de Cooperación Internacional, Margelia Palacios, en nombre de la delegación panameña, saludó a la delegación chilena y agradeció el cálido recibimiento y hospitalidad brindada, así como destacó la importancia que representa para Panamá la relación de amistad y cooperación a nivel bilateral y multilateral con el hermano país de Chile, como socio estratégico por más de 119 años de relaciones diplomáticas y consulares.

De igual forma, la Directora Palacios mencionó que estos proyectos de cooperación, enfocados en las áreas de agricultura, desarrollo social, pesca, fortalecimiento institucional y justicia; cumplirán con los objetivos establecidos en cada uno de ellos, contribuyendo al fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades técnicas instaladas en las instituciones para beneficio de la sociedad en general.

Reconoció el trabajo realizado por las Honorables Embajadas de Panamá en Chile y de Chile en Panamá, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, las instituciones nacionales y contrapartes chilenas, y el equipo de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, quienes realizaron las reuniones de coordinación para negociar las iniciativas de cooperación de este cuarto programa de cooperación entre Panamá y Chile, para el bienio 2023 – 2025.

Aprovechó la ocasión para invitar al Gobierno de Chile a continuar trabajando en conjunto con el Gobierno de Panamá, intensificando los lazos de amistad y cooperación entre ambas naciones. Instó a que las acciones de cooperación técnica se mantengan de manera consecutiva con la renovación bienal de los programas de cooperación.

Manifestó que el cuarto programa de cooperación técnica y científica para el período 2023-2025, servirá de base para alcanzar mejores resultados en cada una de las áreas prioritarias de ambos países, al tiempo que permitirá aportar en el logro de los objetivos y metas definidas en las estrategias y planes nacionales de desarrollo, así como en la consecución de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Handwritten signature

Finalmente, la Directora Palacios, indicó que la Comisión Mixta entre los dos países constituye una oportunidad de afianzar una institucionalidad robusta que contribuye en la consecución de los objetivos, resaltando que para una ejecución exitosa del programa de cooperación bilateral es necesario que las instituciones realicen un efectivo seguimiento y monitoreo de los proyectos que forman parte del programa, empoderándose y apropiándose del proyecto acordado.

3. PRIORIDADES DE COOPERACIÓN

Las delegaciones de ambos países destacaron que el Programa de Cooperación Bilateral 2023 – 2025 debe regirse bajo los principios de la Cooperación Sur-Sur, de mutuo beneficio, reciprocidad y horizontalidad. Además, resaltaron las históricas relaciones de colaboración y reconocimiento mutuo existente entre ambos países.

El mencionado Programa de Cooperación Bilateral aprobado por ambas delegaciones durante la reunión cuenta con un total de cinco (5) proyectos acordados, en los sectores de agricultura, pesca, fortalecimiento institucional y justicia.

Los nuevos proyectos acordados se adjuntan en el **Anexo III**.

En relación con los proyectos que conformarán el referido Programa de Cooperación Bilateral aprobado, las delegaciones establecen para aquellos que lo requieran un período de sesenta (60) días para su adecuación final, los cuales deben ser presentados en los formularios correspondientes de las entidades coordinadoras en cada país.



4. FINANCIAMIENTO

Conforme a lo establecido, ambas delegaciones acuerdan que, para ejecutar los proyectos enmarcados en el Programa de Cooperación Bilateral 2023 – 2025 solicitados por instituciones panameñas y/o chilenas, se aplicará el principio de costos compartidos.

5. COORDINACIÓN

Las Partes deberán utilizar los canales diplomáticos existentes para informar acerca de los procesos de planificación e implementación de los proyectos y las actividades acordadas en el presente Programa de Cooperación Bilateral.

Por su parte, el Gobierno de Panamá delega la coordinación del Programa de Cooperación a la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá.

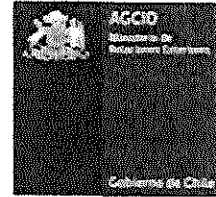
El Gobierno de Chile delega la coordinación del Programa de Cooperación a la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que se encargará de la coordinación y el seguimiento técnico de los proyectos de cooperación acordados.

6. TIEMPO REQUERIDO PARA TRÁMITES

La tramitación de la documentación de las misiones que brinden asesoría o realicen pasantías en Chile o en Panamá será realizada con un plazo de 45 días antes del inicio de la actividad, a través de Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y para el caso de Panamá, a través de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá. En cada caso se requerirá como mínimo la presentación del currículum vitae, copia del pasaporte y el programa detallado, que deberá ser preparado por la respectiva contraparte técnica.

Handwritten mark

Handwritten mark



7. INFORMES

Las entidades ejecutoras y beneficiarias de la cooperación técnica deberán presentar a la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y a la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, un reporte técnico que incluya información cuantitativa y cualitativa de las acciones realizadas de acuerdo a los formatos preestablecidos, dentro de un plazo que no exceda los treinta (30) días corridos, posteriores a la ejecución de cada actividad. Una vez concluido cada proyecto, se elaborará un informe final que contenga tanto los resultados, como las acciones futuras de cooperación, en caso de que las hubiera.

Las delegaciones acuerdan intercambiar los respectivos informes en un plazo de quince (15) días corridos, posteriores a su recepción.

8. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

En cuanto a la evaluación general del programa, y teniendo en cuenta que para ambos países reviste especial importancia el seguimiento periódico, se establecerá un mecanismo de seguimiento y monitoreo semestral liderado por las autoridades responsables de coordinar la cooperación internacional en cada país, con participación activa de las Embajadas correspondientes. Con este propósito, se presentará un informe de avance del Programa de Cooperación Bilateral, que incluya aspectos cuantitativos y cualitativos del desarrollo de los proyectos.





9. EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO

Las delegaciones convinieron realizar una Reunión de Evaluación de medio término, bajo la modalidad de videoconferencia, para determinar el grado de avance de la ejecución del Programa de Cooperación Bilateral, al año de iniciado el mismo y en fecha a determinar por la vía diplomática.

Durante la referida Reunión de Evaluación, se presentará un informe de avance del Programa de Cooperación Bilateral, que incluya aspectos cuantitativos y cualitativos del desarrollo de los proyectos.

En esta instancia o durante el periodo de vigencia del presente programa, ambas instituciones podrán evaluar y aprobar nuevas iniciativas de interés mutuo, teniendo en consideración la factibilidad técnica y financiera de las mismas.

10. RESULTADO DE PROGRAMA DE COOPERACIÓN DE 2018-2020

Los resultados de los proyectos acordados durante la III Reunión de Comisión Mixta de Cooperación 2018-2020, en los sectores de agricultura, pesca, fortalecimiento institucional y justicia se adjuntan en **Anexo IV**.

Uno de los componentes de la relación bilateral en materia de cooperación entre ambos países es la Formación de Capital Humano. Para el período 2018-2020 Panamá ha sido beneficiaria de los programas de formación de larga y corta duración (cursos internacionales) que ofrece la AGCID, siendo invitada a presentar postulantes a las distintas convocatorias.



En el caso del Programa de Becas de Larga Duración (Magíster) que ofrece la AGCID (Programa de Becas de Cooperación Horizontal), fueron seleccionados en el período 4 postulantes panameños para realizar estudios de magíster en universidades chilenas.

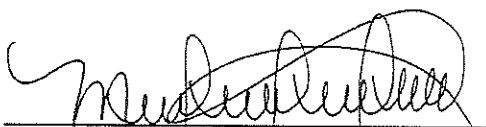
Asimismo, se puede destacar que en el período 2018-2020, 28 postulantes panameños fueron seleccionados para participar en los diplomados y cursos internacionales ofrecidos por la AGCID.

11. CONSIDERACIONES FINALES

Ambas delegaciones acordaron realizar la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, en Panamá durante el primer semestre del año 2026, en fecha a definir por la vía diplomática.

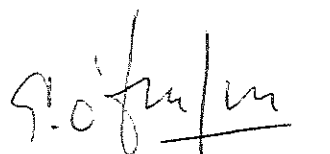
Las delegaciones destacaron el ambiente de cordialidad y amistad en el que se desarrollaron las sesiones de trabajo.

Suscrita en la ciudad de Santiago, Chile, en dos ejemplares idénticos en idioma español, a los 26 días del mes de octubre de 2023.



MARGELIA PALACIOS

Directora de Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores de
Panamá



ENRIQUE O'FARRILL - JULIEN

Director Ejecutivo
Agencia Chilena de Cooperación
Internacional para el Desarrollo (AGCID)

Anexo I

REUNIÓN DE LA IV COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA REPÚBLICA DE CHILE

SANTIAGO, 26 DE OCTUBRE DE 2023

- 10:00 – 10:30 Inauguración – Palabras de apertura
- **H.S. Enrique O’Farrill - Julien**
Director Ejecutivo
Agencia Chilena de Cooperación Internacional
Para el Desarrollo (AGCID)
 - **H.S. Margelia Palacios**
Directora de Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá
 - **Embajador Sr. Alejandro Sfeir**
Embajada de Chile en Panamá
- 10:30 – 11:00 Presentación de los resultados de los proyectos del III
Programa de Cooperación 2018 – 2020
1. “Fortalecimiento de la Dirección de Abastecimiento y Almacén del Órgano Judicial de Panamá, en su organización, administración y proceso de adquisición”.
 2. “Institucionalización de un Sistema Sostenible de Inventarios Nacionales de Gases Efecto Invernadero bajo el Marco de Transparencia del Acuerdo de París”.
 3. “Apoyo en el Fortalecimiento Antidopaje desde CNCD-Chile a la Organización Nacional Antidopaje de Panamá (ONAD)”.

11:00 – 12:00 Presentación de proyectos del IV Programa de Cooperación 2023-2025

1. Innovación agropecuaria para el desarrollo y la seguridad alimentaria con enfoque de género
2. Fortalecimiento de las gestiones y capacidades del Instituto de la Defensa Pública del Órgano Judicial de la República de Panamá para el impulso de su reestructuración administrativa y servicios prestados a nivel nacional.
3. Fortalecimiento académico integral e institucional de la nueva sede del Hospital del Niño Dr. José Renán Esquivel (HNJRE).
4. Levantamiento de información biométrica y biológica a través de bitácora electrónica, del recurso dorado (*coryphaena hippurus*) en la pesca de mediana y gran escala de palangre de los puertos remedios, mutis y panamá.
5. Cooperación binacional para el perfeccionamiento de la función penitenciaria.

12:00 – 12:30 Elaboración y revisión del Acta

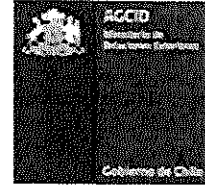
13:00 Clausura de la reunión:

Palabras finales:

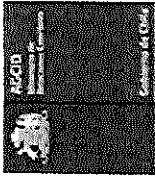
- **H.S. Enrique O’Farrill - Julien**
Director Ejecutivo
Agencia de Cooperación Internacional de Chile
(AGCID)



MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES



- **H.S. Margelia Palacios**
Directora de Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá



PROGRAMA DE COOPERACIÓN 2023 - 2025

Nº	Nombre del Proyecto	Objetivo	Institución Panameña	Institución Chilena	Area temática	Financiamiento	Tipos de Cooperación
1	Innovación agropecuaria para el desarrollo y la seguridad alimentaria con enfoque de género	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucional, comunitaria y de país en innovación agropecuaria.	Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá (IDIAP), Ministerio de Agricultura	Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP	Agricultura	Compartido	Bilateral
2	Cooperación binacional para el perfeccionamiento de la función penitenciaria (Chile-Panamá)	Contribuir al fortalecimiento de las instituciones penitenciarias de ambos países, que permitan el refuerzo de la gestión y práctica penitenciaria en apego irrestricto a los derechos humanos, profundizando además en materias asociadas a crimen organizado, seguridad y políticas anticorrupción	Ministerio de Gobierno de Panamá	Gendarmería de Chile	Fortalecimiento Institucional	Compartido	Bilateral
3	Fortalecimiento académico institucional con miras a la inauguración del nuevo Hospital del Niño Dr. José Renán ESQUIVEL (HNJRE).	Fortalecer institucionalmente las capacidades del personal especializado, técnico y administrativo, del HNJRE.	Hospital del Niño Dr. José Renán Esquivel	Hospital Exequiel González Cortés	Salud	Compartido	Bilateral

Nº	Nombre del Proyecto	Objetivo	Institución Panameña	Institución Chilena	Area temática	Financiamiento	Tipos de Cooperación
4	Fortalecimiento de las gestiones y capacidades del Instituto de la Defensa Pública del Órgano Judicial de la República de Panamá para el impulso de su reestructuración administrativa y servicios prestados a nivel nacional.	Fortalecer las gestiones y capacidades del Instituto de la Defensa Pública del Órgano Judicial de la República de Panamá para el impulso de su reestructuración administrativa y servicios prestados a nivel nacional con el apoyo de la experiencia de la Defensoría Penal Pública de Chile, así como el realización de capacitaciones sustantivas a los defensores y defensoras de Panamá	Órgano Judicial/Instituto de la Defensa Pública	Defensoría Penal Pública	Justicia	Compartido	Bilateral
5	Levantamiento de información biométrica y biológica a través de bitácora electrónica, del recurso dorado (coryphaena hippurus) desembarcado en la pesquería de mediana y gran escala de palangre de los Puertos Remedios, Múttis y Panamá	Generar información biológico-pesquera del recurso dorado (Coryphaena hippurus) desembarcado en la pesquería de mediana y gran escala de palangre de los Puertos Remedios, Múttis y Panamá	ARAP - Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	Instituto de Fomento Pesquero	Pesca	Compartido	Bilateral

III PROGRAMA DE COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA
CHILE - PANAMÁ
2018-2020

Nº	Nombre del proyecto	Entidad Panameña	Entidad Chilena	Sector	Etapa	Avance financiero	Atribución	Acciones previstas	Estado del Covid-19 (Código Regional)	Observaciones	Resultado
1	Fortalecimiento de la capacidad de los actores de la Jurisdicción de Panamá para investigar nuevas formas de explotación laboral como el Trabajo	Órgano Judicial de Panamá	Poder Judicial de Chile - EN CONSULTA	Fortalecimiento Institucional	NO EJECUTADO	0%	0	AGCID		No se puede continuar los tiempos para la producción del informe en el proyecto.	No se logró el poder por falta de disponibilidad de la compañía chilena.
2	Fortalecimiento de la Dirección de Administración y Atención del Órgano Judicial de Panamá, en el proceso de selección y contratación de personal	Órgano Judicial de Panamá	Poder Judicial de Chile	Fortalecimiento Institucional	CERRADO	100%	1	AGCID	no aplica	El proyecto concluyó con una actividad puntual en Chile y durante una semana, cuando se realizó el taller de capacitación en el Poder Judicial de Chile. El taller se realizó en la ciudad de Santiago de Chile, del 9 al 14 de septiembre de 2019.	Con la realización de este proyecto, se logró capacitar a los (7) funcionarios de la Dirección de Administración y Atención del Órgano Judicial de Panamá, en el proceso de selección y contratación de personal, así como, mejorar los procesos internos y externos de la Dirección de Administración y Atención del Órgano Judicial de Panamá, en el proceso de selección y contratación de personal.
3	Investigación de las causas de las epidemias de Salmonella en Chile y Panamá, en el contexto de la pandemia de COVID-19	Ministerio de Salud de Panamá	Ministerio de Salud de Chile	Mejora Ambiental	EJECUTADO	20% (datos de la semana pasada)	3	AGCID		Se realizaron al menos 3 Talleres presenciales: un Taller de capacitación preliminar para la aplicación de directrices del IPCC de 2006. Cuyo objetivo fue mejorar la capacidad de los funcionarios de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica de Panamá, Chile y Ecuador en el tema de salud pública ambiental y epidemiológica. En el taller se abordó el tema de la salud pública ambiental y epidemiológica, en el contexto de la pandemia de COVID-19.	Como resultado de los talleres y capacitaciones realizadas, se mejoró la capacidad de los funcionarios de Panamá, para el correcto diseño y desarrollo de un sistema sostenible de inventarios nacionales de gases de efecto invernadero. Se realizaron 15 reuniones de trabajo con los funcionarios de Chile y Ecuador. Este proceso ha permitido el diseño de estrategias nacionales requeridas que le permitan a Panamá responder al siguiente marco de implementación del Acuerdo de París.
4	Apoyo en la creación de una red de investigadores de la Universidad de Chile y la Universidad de Panamá para la investigación de la contaminación del agua en Chile y Panamá	Universidad de Panamá	Universidad de Chile	Agricultura	NO EJECUTADO	0%	0	AGCID		El proyecto no pudo iniciar ejecución, por falta de disponibilidad de la compañía nacional en Chile.	El proyecto no pudo iniciar ejecución, por falta de disponibilidad de la compañía nacional en Chile.
5	Creación de una red de investigadores de la Universidad de Chile y la Universidad de Panamá para la investigación de la contaminación del agua en Chile y Panamá	Universidad de Panamá	Universidad de Chile	Fortalecimiento Institucional	NO EJECUTADO	0%	0	AGCID		El proyecto no pudo iniciar ejecución, por falta de disponibilidad de la compañía nacional en Chile.	El proyecto no pudo iniciar ejecución, por falta de disponibilidad de la compañía nacional en Chile.
6	Apoyo en la creación de una red de investigadores de la Universidad de Chile y la Universidad de Panamá para la investigación de la contaminación del agua en Chile y Panamá	Universidad de Panamá	Universidad de Chile	Fortalecimiento Institucional	NO EJECUTADO	0%	0	AGCID		El proyecto no pudo iniciar ejecución, por falta de disponibilidad de la compañía nacional en Chile.	El proyecto no pudo iniciar ejecución, por falta de disponibilidad de la compañía nacional en Chile.

<p>Apoyos en el fortalecimiento de la Organización Nacional de Amadores de la Pesca (ONAP) de Panamá ONAD (SIP-PAH-2019-049)</p>	<p>Demanda de Panamá</p>	<p>Comisión Nacional de Control de Drogas (CND)</p>	<p>Organización Nacional de Amadores de la Pesca (ONAP)</p>	<p>Fortalecimiento de la Organización Nacional de Amadores de la Pesca (ONAP)</p>	<p>CERRADO</p>	<p>100%</p>	<p>4</p>	<p>AGCID</p>	<p>Por decisión de la Presidencia el periodo de ejecución se limitó a ejecutarse en el mes de mayo del 2022.</p>	<p>Se realizó el monitoreo de AV en Panamá, y el proyecto terminó en el año 2022, con la visita de campo de 3 semanas de apoyo de la ONAD a Chile en el mes de mayo del 2022.</p>	<p>A pesar de haberse ejecutado el proyecto en Panamá, tanto en Panamá como en Chile, se realizaron actividades de apoyo de la ONAD a Chile en el mes de mayo del 2022, con la visita de campo de 3 semanas de apoyo de la ONAD a Chile en el mes de mayo del 2022.</p>
<p>Modelo de Gestión Humana</p>	<p>Demanda de Chile</p>	<p>Ministerio de Gobierno de Chile</p>	<p>AGCID</p>	<p>Fortalecimiento de la Organización Nacional de Amadores de la Pesca (ONAP)</p>	<p>NO EJECUTADO</p>	<p>0%</p>	<p>0</p>	<p>AGCID</p>	<p>No hubo ejecución por falta de recursos y disponibilidad de los actores panameños</p>	<p>No hubo ejecución por falta de recursos y disponibilidad de los actores panameños</p>	<p>No hubo ejecución por falta de recursos y disponibilidad de los actores panameños</p>
<p>Fortalecimiento de la Organización Nacional de Amadores de la Pesca (ONAP)</p>	<p>Demanda de Chile</p>	<p>Ministerio de Salud de Chile</p>	<p>Ministerio de Salud de Chile</p>	<p>Fortalecimiento de la Organización Nacional de Amadores de la Pesca (ONAP)</p>	<p>NO EJECUTADO</p>	<p>0%</p>	<p>0</p>	<p>AGCID</p>	<p>No hubo ejecución por falta de recursos y disponibilidad de los actores panameños</p>	<p>No hubo ejecución por falta de recursos y disponibilidad de los actores panameños</p>	<p>No hubo ejecución por falta de recursos y disponibilidad de los actores panameños</p>
<p>Intercambio de Buenas Prácticas para la prevención y control del dengue</p>	<p>Demanda de Chile</p>	<p>Ministerio de Salud de Chile</p>	<p>Ministerio de Salud de Chile</p>	<p>Fortalecimiento de la Organización Nacional de Amadores de la Pesca (ONAP)</p>	<p>NO EJECUTADO</p>	<p>0%</p>	<p>0</p>	<p>AGCID</p>	<p>No hubo ejecución por falta de recursos y disponibilidad de los actores panameños</p>	<p>No hubo ejecución por falta de recursos y disponibilidad de los actores panameños</p>	<p>No hubo ejecución por falta de recursos y disponibilidad de los actores panameños</p>